

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Acta de Constitución

Priscilla Mora / Secretaria de Actas
Responsable de la Minuta

Día
Hora Inicio
Hora Término

20 de marzo de 2024
16:08 horas
17:45 horas

Asistentes (Nombre)	Cargo
Daniel Oyarzún	Presidente Cosoc Asociación Chilena de Voluntarios
Luis Felipe Caneo	Consejero Fundación Callejeritos de La Vega
Lake Sagaris	Consejera Laboratorio Cambio Social
Gerardo Moreno	Consejero PROATRA Protección Animales de Traiguén
José Araya	Consejero Comunidad Humedal Asociación de Organizaciones
Sebastián Oyarzo	Consejero Academia Lengua y Cultura Mapuche
Patricio Véjar	Consejero Asociación Chilena Pro Naciones Unidas
Manuel Henríquez	Consejero Fundación Observatorio del Gasto Fiscal
Eduardo Desiderio Ramírez Ordenes	Consejero Junta de Vecinos Cerro La Ballena
Carolina Bustamante Del Sante	Consejera Fundación Endémica
Angie Lemo Chang	Consejera Agrupación Animalista ACSA
Karina Vargas	Secretaria Ejecutiva Cosoc Representante División de Políticas y Estudios Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Priscila Mora	Secretaria de Actas Cosoc Representante División de Desarrollo Regional Subdere Mesa interdivisional de participación ciudadana de Subdere
Francisca Díaz	Representante División de Desarrollo Regional Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Cristian Matte	Representante Fiscalía Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Montserrat Villarroel	Representante División de Municipalidades Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Marcelo Rojas	Representante División de Municipalidades Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Solange Rojas	Representante suplente División de Administración y Finanzas Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere

Objetivo de la Sesión

Sesión ordina, con la siguiente tabla temática:

- Aprobación del acta anterior.
- Breve presentación de organización social integrante del Cosoc: Callejeritos de La Vega.
- Proceso de Descentralización en Chile. Presentación Subdere.
- Varios:
 - Normas de funcionamiento interno.
 - Agenda temática 2024.

Desarrollo de la Sesión

Inicio 16:08 horas.

Comienza el Presidente Daniel Oyarzún con lectura de la tabla y leyendo los acuerdos del aprobando el acta de la sesión anterior, para su aprobación, que se realiza por unanimidad.

Como parte de lo acordado en la sesión anterior de dar a conocer las instituciones que hoy son parte del Cosoc de la Subdere, en la ocasión fue el turno de la Fundación Callejeritos de la Vega, a través del consejero Luis Felipe Caneo, quien presentó la historia y labor que realizan.

Su presentación, llamada “La realidad animal en Chile: avances y desafíos”, hizo una revisión crítica de la evolución del tema de mascotas, de su normativa, y en particular de qué es lo que falta por abordar, cuáles son las brechas. Mencionó las siguientes:

- A nivel de política pública, un Estado que se hace protagonista en la causa social desarrollando un rol activo en lo que respecta a la protección animal y no dejar solamente a la sociedad civil ese rol como pasa ahora. Además, de una ciudadanía empoderada.
- En términos jurídicos, más fiscalización y bajada de contenidos de las normas actualmente existentes en pro de los animales. Especialmente esto a nivel de municipios.
- También un aumento de las penas asociadas al delito de maltrato animal y una mayor coordinación a nivel parlamentario de los proyectos de ley que se presentan en la materia para no duplicar mociones parlamentarias.

EL Consejero Aquiles Moreno agradeció el espacio y comentó que fue muy buena la presentación, pero que falta apoyo a estas buenas iniciativas, que el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, PETRAC, no entrega el apoyo necesario a las organizaciones y que falta mayor fiscalización y un rol protagónico del Estado, agregando que todo está planteado en papel pero no funciona muy bien.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Posteriormente, Karina Varga da pequeño contexto del trabajo que realiza el área de mascotas en la Subdere, para luego continuar presentando al expositor siguiente, llamada Proceso de Descentralización.

La presentación de Víctor Hernández, profesional de la División de Política y Estudios, hizo un recorrido por todo el proceso de descentralización en el país, comenzando por algunas definiciones preliminares en función de este proceso, entre estas: como instrumento de redistribución del poder; como reforma estructura del Estado; como reconocimiento a la diversidad territorial; como un modo de potenciar la participación y el control social; como una manera de permitir la pertinencia, eficiencia y oportunidad en la provisión de bienes y servicios públicos; y contribuir a la superación de desigualdades y oportunidades de desarrollo.

Posteriormente, hizo una revisión de la evolución del modelo, partiendo por el modelo regionalizado – desconcentrado ('74 al '90), que avanza hacia un modelo mixto ('91 al 2004), desde ahí al modelo transicional (2005 a 2017), y luego al modelo descentralizado (2018 al 2023).

Víctor Hernández realizó también una completa revisión de las reformas constitucionales y legales que han sostenido el proceso, para luego detenerse en materia de descentralización política, en particular en las características del rol del gobernador/a regional, exponiendo de manera somera y breve las fases del proceso electoral que se desarrollará este año.

A continuación, profundizó en lo que ha sido la descentralización administrativa, a través del proceso transferencia de competencias, enfatizando su marco legal y reglamentario, explicando cómo se ha abordado hasta ahora y cuál es su estado de avance.

Explicó también otras materias reguladas en las reformas del año 2018, entre ellas: participación ciudadana (COSOC gobiernos regionales); Áreas Metropolitanas; la nominación de regiones (eliminación de números); la articulación multinivel (convenios de programación); la distribución de inversión regional en base a marcos e ítems presupuestarios; y la gradualidad en la aplicación de la norma.

Finalmente, se refirió a la Política de Descentralización de Chile, cuyo objetivo es contribuir, mediante la definición de un itinerario de largo plazo, a la consecución del desarrollo de un Chile más justo y digno, que alcanza a las diversas comunidades territoriales.

Describió sus fases, y su origen que se basa en el Protocolo de Acuerdo en Materia de Descentralización firmado con AGORECHI, que describe: “El gobierno de Chile convocará a autoridades regionales, locales, y parlamentarias y parlamentarios, así como a representantes de la academia y de la sociedad civil organizada vinculados al desarrollo territorial, a dialogar en torno a una propuesta de Política Nacional de Descentralización, necesaria para acordar la imagen objetivo del Chile Descentralizado, con desarrollo y bienestar territorial equitativo”.

Finalizada la presentación, el Presidente dio la palabra para comentarios y preguntas, solicitando antes que se explicita la línea del tiempo de la Política de Descentralización de Chile. Propuso tomar algunas intervenciones, para luego dar paso a la réplica de Víctor Hernández.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Comenzó la ronda de intervenciones con el consejero José Araya, quien hace algunas apreciaciones e inquietudes respecto del proceso de la Política, aseverando que la Región de Los Ríos ha sido bien partícipe de la descentralización, con un gobierno regional y un consejo regional comprometidos con esta, sin embargo, su impresión es estar retrocediendo una década, al segundo Gobierno de la Presidenta Bachelet, en que se hizo este mismo ejercicio. Afirmó que pareciera que a la clase política no le gustó el proceso, por lo que le están poniendo trabas. Habló de que la inquietud de que esto sea una trampa, porque la idea es avanzar en el proceso y no en un “show de política nacional de nuevo”, mencionando compromisos que quedaron pendientes, como la eliminación de la figura del delegado presidencial, el proyecto de ley de descentralización financiera, por lo que pide que en una próxima presentación se dé cuenta acerca de en qué están estos compromisos, de lo que viene para adelante.

Comentó, además, que con la Circular 20, del año pasado, lamentablemente fue la herramienta que usó la gente a la que no le gusta la descentralización, para parar todo. Se regresó a una política cavernaria, que no se permite a las regiones hacer foco en sus propios problemas, cosa que dijo encontrar lamentable. Se regresó a una política setentera, según su opinión. Y esta idea de volver sobre lo mismo, le inquieta. Manifestó que cree que vamos a terminar este Gobierno con un nuevo documento de descentralización, cuando deberíamos estar avanzando.

Daniel Oyarzún interviene solo para aclarar que en la presentación de Víctor Hernández se menciona que es el gobierno más la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile, AGORECHI, quienes levantan esta propuesta.

Toma la palabra el consejero Patricio Vejar, quien se refiere agradece la exposición, afirmando que hay como una suerte de no valorar ni tener indicadores en relación a lo avanzado, por tanto, enfatizó en la necesidad de introducir indicadores en la Política que efectivamente den cuenta de lo avanzado, para no estar reiniciando siempre nuevos procesos.

Señaló que es bueno introducir elementos dentro de los diseños que permitan medir, básicamente indicadores de participación, indicadores de incidencia, etc., para que después se pueda evaluar adecuadamente.

El consejero Gerardo Moreno intervino en relación a la transferencia de competencias, señalando o preguntándose cómo interviene la ciudadanía en estos procesos. Preguntó entonces, si hay participación también de las personas involucradas en un asunto o proyecto público, porque se habló solo de la articulación entre los gobiernos regionales y el Gobierno.

Finalmente, interviene la consejera Lake Sagaris, quien hizo una reflexión, diciendo que no hay nada más importante para la democratización de Chile que la descentralización, agradeciendo la presentación. Agregó que hace falta avanzar, dado que Chile es el último, el más atrasado de los países de Latinoamérica en cuanto a descentralización.

Mencionó que hay mucha tensión y mucho esfuerzo por no descentralizar cómo se debe, manifestado que eso es un problema, dado que no hay sustentabilidad si no se toma en cuenta la realidad geográfica y social de cada territorio. “Es central tener una sustentabilidad descentralizada y democrática, y no impuesta”,

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

afirmó. Agradeció este primer diálogo, pero manifestó en la necesidad de escuchar también más voces, ofreciendo hacer un panel o alguna instancia más participativa desde su organización, para dar a entender cómo este proceso impacta en la ciudadanía, que es algo que no siempre se entiende.

El Presidente hace mención al inicio de la presentación de Víctor Hernández, en el sentido de que todo lo que se expuso, se puede profundizar en una conversación posterior, manifestando el Cosoc de la Subdere es muy activo en lo que tiene que ver con participación ciudadana.

Víctor Hernández respondió a las intervenciones, partiendo por el itinerario de la Política de Descentralización de Chile, afirmando que la idea es que el documento esté entregado al momento de la asunción de los nuevos gobernadores/as, que es en enero de 2025. Posteriormente, comentó en relación a la intervención del consejero Araya, que en el proceso del Gobierno de la Presidenta Bachelet efectivamente se llegó a un documento tras un trabajo participativo, pero que no fue una política propiamente tal, establecida por decreto supremo, sino una propuesta con alrededor de 70 propuestas más específicas, respecto de las cuales la idea no es hacer lo mismo, si no tomar experiencias anteriores, así como el Chile Descentralizado también del año 2001, y otras propuestas y documentos nacionales e internacionales, que han ido generando una línea base.

Mencionó que se espera que el diseño no sea construido desde el centro, sino que responda a una demanda de los territorios. Pone ejemplo de otros ejercicios de política que cuentan con indicadores de seguimiento, ejemplificando que el documento del año 2014 dio origen, entre otras cosas, a la elección de gobernadores y gobernadoras, que fue fruto de ese proceso. Así también la transferencia de competencias.

Dio cuenta también del estado de los proyectos de ley de rentas regionales y de la figura del delegado presidencial, que está en trámite legislativo. Informó además que, así como la Agorechi, se está sumando al proceso a las asociaciones de municipalidades de Chile y a la bancada parlamentaria regionalista.

Respondió a Gerardo Moreno en relación a que las transferencias de competencia cuentan solo con la participación de las entidades involucradas. El ejemplo que mencionó el consejero Moreno en relación a la construcción de un hospital, sí cuenta con una serie de mecanismos de participación con los que cuentan las municipalidades.

A la reflexión realizada por la consejera Lake Sagaris, Víctor Hernández manifiesta su total acuerdo, poniendo como ejemplo lo que ha implicado la elección de los gobernadores y gobernadoras en la democratización, y destacando además que la descentralización debe considerar la diversidad territorial.

El Presidente Daniel Oyarzún agradeció la presentación, enfatizando en la necesidad de incorporar al Consejo en los distintos momentos del proceso participativo de la Política de Descentralización.

Finalmente se revisaron los temas incluidos en el punto Varios:

- Normas de funcionamiento interno: en este punto se dio cuenta de que la comisión conformada en la anterior sesión ha trabajado en una propuesta, que se encuentra ya en fase de cierre. Se ha sesionado un par de veces e intercambiado el texto vía correo electrónico. Se compromete el próximo envío de la propuesta y de la modalidad de trabajo para validarla con el pleno de los

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

consejeros y consejeras.

- Agenda temática 2024: se comenta que se envió la agenda (mail del 26-01), ya con las observaciones y complementos compartidos en la sesión anterior. No hubo comentarios. Sin embargo, se trata de una agenda flexible y que se puede complementar/cambiar en el tiempo.

Al cierre se recuerda que las sesiones serán mensuales, cada miércoles de la tercera semana del mes. Se intercalarán horarios de mañana y tarde, un mes a las 11:00 y el siguiente a las 16:00 horas.

A las 17:45 horas se cierra la sesión.

Resultados obtenidos / Principales acuerdos y compromisos

- Por unanimidad se da por aprobada el acta de la sesión del 15 de enero de 2024.
- Se enviarán por correo electrónico las presentaciones realizadas, además se reenviará la agenda 2024, para una nueva revisión.
- La comisión a cargo de las normas de funcionamiento enviará próximamente la propuesta en la que han estado avanzando y la modalidad de trabajo para validarla con el pleno de los consejeros y consejeras.
- Se considera una presentación en profundidad, durante las próximas semanas, de la Política de Descentralización de Chile.

Próxima Sesión

Día	Miércoles 17 de abril de 2024.
Hora Inicio	11:00
Hora Término	12:30